

CIRCULAR 52/2022
23/12/2022
DECANATO

En Arrecife, a 23 de Diciembre del 2022.

Estimados/as Colegiados/as.

Para finalizar este año 2022, queremos trasladarle una muy buena noticia para nuestra Institución; les comunicamos que una vez efectuada la Auditoría para la **renovación** del Sistema de Gestión del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote y evaluadas las acciones correctivas propuestas por la Junta de Gobierno identificadas en el Informe de Auditoría correspondiente al Expediente nº 13_07, se nos ha informado que el resultado de la citada auditoría ha sido **EVALUACIÓN CONFORME.**

ICCL CERTIFICA que el Sistema de Gestión de la Calidad implantado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote es CONFORME con la norma UNE-EN ISO 9001:2015.



Aprovecho la ocasión para reiterar mi agradecimiento a la Junta de Gobierno y al personal que conforma esta Institución, por la implicación, el trabajo, el esfuerzo y la dedicación que aportan día a día al Colegio; porque gracias a ese esfuerzo hoy podemos comunicarles la **renovación** para el **periodo 2022-2025** de los derechos de uso de la marca «**ICCL SISTEMA CERTIFICADO**» acreditado por ENAC.

Además, desde el COALZ queremos trasladar nuestro agradecimiento al Comité Certificador por haber valorado positivamente el esfuerzo realizado.

A los compañeros colegiados informales que la Junta de Gobierno del COALZ se mantendrá como **Responsable de Calidad del COALZ.**

Por último, comunicarles que seguiremos trabajando con más ganas y con mayor fuerza si cabe en este proyecto; porque **creemos que la constancia, el esfuerzo y la transparencia repercutirá de forma positiva en el crecimiento de esta Institución.**

Reciban un cordial saludo.



Fdo.: **Miguel Ángel Fuentes Figuera, Arquitecto.**
DECANO del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote.